

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 25 de octubre de 2022

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

- D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
- D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular).
- D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
- D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
- D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
- D. Ricardo Ortiz Ramos (Concejal no adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

- D. Juan José García Meilán por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
- D^a. Ana Suárez Otero (Grupo Ciudadanos).

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Sr. Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:30 horas del día veinticinco de octubre de 2022, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

- 2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la "Compensación al concesionario del "Multiusos Sánchez Paraíso" que retribuya el uso de la instalación como espacio destinado a la segunda campaña de vacunación COVID-19".
- El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta así como de los informes evacuados por los técnicos municipales, recordando los antecedentes de la primera campaña de vacunación realizada en las mismas instalaciones; en aquel momento, el Ayuntamiento asumió el gasto, por colaborar en algo que beneficiaba a la salud de la población salmantina, pero en este segundo expediente la cantidad a abonar al concesionario por la ocupación del espacio, será repercutida al SACyL.



Interesa conocer la Sra. Sánchez Gómez si se repercutirá también las horas extra abonadas a la Policía Local. El Sr. Presidente responde que no recuerda si se abonaron horas a los agentes, pero en caso d que así fuera, no se giraría este coste, ya que es un gasto que corresponde al Ayuntamiento, como ocurre en las carreras deportivas u otro tipo de eventos que requieren de agentes de circulación por ejemplo. Añade el Sr. Carabias Acosta que también hubo dotaciones de la Policía Nacional y la Subdelegación no giró por ello una factura al SACyL.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Ortiz Ramos pregunta sobre las revisiones de precios de materiales de construcción en contratos de obra.

El Sr. Presidente responde que el Ayuntamiento no se ha adherido a ese sistema, sin que se hayan detectado especiales incidencias en las obras municipales, tanto en la fase de ejecución como en la de licitación, pues siempre ha habido concurrencia, con salvedad de las obras del Puerto Seco.

La Sra. Sánchez Gómez ruega se compruebe la iluminación de las piscinas, pues algunos vecinos de los barrios de Garrido y San José han comunicado que se dejan las luces encendidas por la noche, lo cual parece un gasto que se podría evitar en la actual situación.

El Sr. Presidente responde que se comunicará inmediatamente a la concesionaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Asistentes:

Presidente:

Asisten:

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2022

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)
Vocales
Dª María Victoria Bermejo Arribas (Telemática)
D. Francisco Javier García Rubio (Presencial)
D. Fernando Castaño Sequeros (Presencial)
D. Juan José Sánchez Alonso (Presencial)
D. José María Collados Grande (Telemática)
Dª. María Sánchez Gómez (Telemática)
D. Marcelino García Antúnez (Presencial)
Interventor:
D. José Joaquín González Masa
Secretario:
D. Andrés García Camazano

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 25 de Octubre de 2022, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (Telemática)

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 2022.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por A.M.T.B por caída en Pistas del Helmántico (Nº de orden 14/2021/REPA)

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de la reclamación que hace una ciudadana en la que alega que estando en la cola de las Pistas del Helmántico para entrar a un partido de Unionistas, cuando va a acceder a las mismas, mete el pie en un agujero existente en el suelo y sufre un accidente. La asesoría jurídica, previa instrucción del expediente y a la vista de los informes que obran en el mismo, propone estimar la reclamación fijando una indemnización de 6.955,80 € que queda cubierta por la póliza de responsabilidad civil vigente en el momento de acontecer el percance.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación de la reclamación con el voto a favor de todos los concejales presentes en la Comisión.

3. Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por M.A.H.G. por caída en el autobús urbano (Nº de orden 28/2021/REPA)

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de la reclamación de una vecina que alega que cuando sube a uno de los autobuses urbanos la conductora inicia el trayecto y provoca que se caiga porque todavía no se había sentado. En este caso la asesoría jurídica aprecia que existe responsabilidad patrimonial pero aplicando la jurisprudencia existente al respecto y al entender que el Ayuntamiento no ha tenido intervención directa ni indirecta en el accidente, lo que plantea es desestimar la reclamación por considerar que esa responsabilidad corresponde reclamarla directamente a la empresa concesionaria del servicio, que es Salamanca de Transportes S.A.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los concejales del grupo Ciudadanos y del grupo Popular y con la abstención del grupo Socialista.

4. Ruegos y Preguntas

D. Marcelino García Antúnez comenta que ha consultado en el portal web del Ayuntamiento que en 2016 estaba habilitado el Ayuntamiento como registro de parejas de hecho y pregunta si sigue existiendo.

El Presidente de la Comisión le informa que sigue existiendo aunque se utiliza muy poco porque ya cuando se creó se advirtió que era una duplicidad con la Junta de Castilla y León. El motivo para crearlo, en su momento, fue que había un supuesto muy concreto, que eran los extranjeros que no podían acceder al registro, pero eso se resolvió posteriormente y la Junta da acceso a ese supuesto.



D. Marcelino García Antúnez consulta acerca de la aprobación de la subida del 1,5% generalizado para todos los empleados públicos, en la Administración central se aplicará en el mes de noviembre y se faculta para que las entidades locales efectúen también esta paga aunque las fechas son en su caso hasta el 31 de marzo de 2023 y quiere saber cuándo se aplicará en el Ayuntamiento.

El Presidente de la Comisión le informa que se aplicará antes de que acabe el año. Se está trabajando en hacer una modificación del presupuesto del Capítulo 1, que se va a absorber con créditos del capítulo 1, para habilitar el crédito y proceder a incorporarlo en la nómina bien de noviembre o de diciembre, en función de que dé tiempo al departamento de Recursos Humanos y Oficina Presupuestaria porque es un trabajo bastante laborioso.

Y siendo las ocho y cuarenta minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano



Sesión Ordinaria de 26 de octubre de 2022.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO SR. CARABIAS ACOSTA SRA. RECIO ARIZA SRA. SANTA MARÍA TRIGO SR. GARCÍA MEILÁN SR. CASTAÑO SEQUEROS SR. SÁNCHEZ ALONSO SR. ORTIZ RAMOS SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:40 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior..- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.
- 2.- "PROYECTO DE OBRAS DE LAS ACCIONES C6 DEL LIFE 19 CCA/ES/001188 VÍA DE LA PLATA Infraestructura verde y mejora de los servicios de los ecosistemas en la zona 3 (Urbana Patrimonial) en Salamanca , cofinanciado por la CE.- LA COMISIÓN ACUERDA, CON LA ABSTENCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y SU PASE A LA ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.

Acude la Sra. Diosdado y el Sr. Laso a explicar este proyecto del LIFE, indicando la Sra. Diosdado que ahora el proyecto que se presenta es el de la zona patrimonial, abarcando desde la Calle Zamora a la Calle San Pablo, pretendiendo con este proyecto favorecer nuevos ecosistemas urbanos y conseguir una mejor adaptación de la ciudad al cambio climático, mejorar la biodiversidad de la ciudad y un urbanismo verde, sostenible con una ciudad respetuosa con la naturaleza, y actuaciones muy eficientes pues no requieren mucha inversión económica, abarcando los tipos de actuación, aspectos que van desde el incremento de la vegetación en todos sus estratos, el aumento de la permeabilidad de los suelos con técnicas como los pavimentos drenantes, hasta la creación de bancos naturalizados para la biodiversidad o la recuperación de vaguadas naturales en la Calle San Pablo. En relación al patrimonio cultural se actúa en el Palacio de Orellana, en el Museo de Automoción y el árbol de la ciudad en Poeta Iglesias.

Continúa señalando que son 19 actuaciones que se muestran en la pantalla desde la Puerta Zamora hasta la Calle San Pablo, además de la Iglesia de Santiago y el Museo de Automoción. En la puerta Zamora se realiza plantaciones de nuevas especie, bancos corridos de madera y bancos naturalizados con muretes secos para la fauna urbana. En la Calle Zamora se ponen bancos corridos y nuevos alcorques en coordinación con otras Áreas para favorecer el incremento de la infraestructura verde pero sin que la calle se vea afectada, con pavimentos drenantes, pretendiendo que lo verde sea un elemento interconectado en toda la calle y continuo, instalando 5 parterres.

Por lo que respecta al árbol de Salamanca se pretende homenajear el papel singular de los árboles en las plazas de la ciudad poniendo un parterre con arbustivas con un olmo de buen tamaño.

En el Palacio de Orellana se pone una zanja aireante a lo largo de los 34 metros de la fachada, además de unos alcorques corridos en San Pablo, desde la Torre de Anaya hasta el final de la calle. Igualmente se realizan actuaciones drenantes en los pasos de peatones como en la Calle Jesús, Calle Palominos, etc. y zonas de aparcamiento en la Plaza del Concilio de Trento y entorno. Además se realizan actuaciones innovadoras con sistemas urbanos sostenibles de retención de agua en la zona de los Niños del Coro, parterres de cantos rodados y también jardín colindante al Hotel haciendo una zanja que recoge gravas de distintos tamaños para que el aqua filtre por el terreno y mantiene las especies vegetales. Se instalan además bancos naturalizados con muretes secos, en Niños del Coro se pone un murete verde, en la cerca de la Puerta de San Pablo se recupera junto a la Iglesia de San Polo la zona verde y se integra el patrimonio con la vegetación. Iqualmente se pone vegetación en los distintos entornos del patrimonio, se instala señalítica par ver y poder leer los objetivos que se pretenden con este LIFE, se hace actuación verde en la chimenea del Museo de Automoción, se realizan actuaciones junto a la Iglesia de Santiago, se introducen especies vegetales en distintas zonas a lo largo de todo el recorrido. Concluye señalando que tiene un presupuesto de 340.279,33 IVA incluido y un plazo de ejecución de 4 meses.

Indica el Sr. Ortiz que con la exposición ya le han aclarado las dudas del árbol, que la estatua no se mueve e indicar que pequeñas cosas hacen una gran ciudad, queriendo preguntar en relación a la zona de bajas emisiones y plataforma única si se sustituyen los pavimentos por otros en los que puede crecer vegetación como se hace en otras ciudades, y si se va a hacer en la Cuesta de Carvajal, contestando la Sra. Presidenta que las actuaciones se circunscriben a la zona de actuación descrita por los Técnicos.

La Sra. Díez indica que en la Plaza del Mercado Viejo que está dentro del tramo de actuación del LIFE los alcorques se han cerrado con cemento y que sería deseable recuperarlos porque es un arbolado de gran porte y no hay justificación salvo la obra que se hizo, siendo un ruego para el LIFE o para que se haga por Parques y Jardines. Además quiere preguntar por qué no hay actuación en la Plaza de los Bandos y en la Plaza Mayor, suponiendo que en la primera se debe a que se está a la espera de un nuevo proyecto y la Plaza Mayor desconoce por qué, queriendo también saber cómo se va a asegurar el sistema de riego en este trazado, contestando la Sra. Rodríguez que en la Plaza de los Bandos así es y en la Plaza Mayor al ser entorno BIC se ha decidido mejor actuar en otra plazas y por lo que respecta a los alcorques de la Plaza del Mercado Viejo se puede estudiar. Señala la Sra. Diosdado que el proyecto ya incluye el riego y hay que ver los drenajes urbanos porque a lo mejor no es necesario riego con los sistemas drenantes que se instalan.



Por la Sra. Santa María se agradece la exposición realizada y el trabajo hecho por el PMVU, señalando que es un buen proyecto piloto para extenderlo a otras partes de la ciudad si funciona pero encuentran varias pegas: en la zona antigua hay problemas de humedades y quizás sería mejor hacer canalizaciones con sistemas de recogida para luego usar por goteo, en relación a la chimenea pregunta si lo ha autorizado Patrimonio, respecto a la señalítica indica que llevan 12 años esperando una señalización turística y si se ponen estas señales y va a haber una Ordenanza para todas las Ciudades Patrimonio y no van a servir no tiene mucho sentido. Igualmente se habla de una fachada verde en un edificio catalogado, preguntando si no es necesaria autorización de la Comisión de Patrimonio, preguntando igualmente si el sistema de drenaje va a resolver los problemas de inundaciones, concluyendo que es una pena que no se puedan eliminar algunos elementos urbanos como en la Puerta de San Pablo pues la imagen mejoraría, queriendo saber cómo se va a hacer el mantenimiento y a qué se refiere el proyecto cuando en el presupuesto se habla de un colector, indicando que el proyecto está bien pero al ser un piloto quizás hubiera sido mejor haberlo hecho en otra zona por los problemas de humedades, etc. aunque les gusta el proyecto.

Contesta la Sra. Rodríguez que el proyecto está con el trazado del LIFE Vía de la Plata y tiene que llevar ese recorrido y que ya ha pasado el mismo por la Comisión Territorial de Patrimonio y tiene las autorizaciones necesarias. Respecto a los problemas de inundación en la zona del hotel de la Calle San Pablo se hizo una actuación en 2020 y no ha vuelto a haber problemas y respecto a las humedades es una cuestión de recogida de agua de lluvia y escorrentías para que no vaya a la red sino a los acuíferos. Añade la Sra. Diosdado que es LIFÉ porque se actúa en una Ciudad Patrimonio por eso hay que intervenir ahí, respecto a los sistemas de drenaje hay varios niveles pero se va a empezar por el primero para ver cómo funciona, recogemos el agua de la lluvia pero los estanques de retención que hay en algunas ciudades son carísimos y muy costosos de mantenimiento, lo que se va a usar es un método que se utiliza desde la época romana y sique funcionando. Por lo que respecta a las señales están coordinados con la Junta de Castilla y León y con la Edusi Tormes+, toda vez que todo está supervisado por el arqueólogo municipal. En la zona del hotel y la Iglesia añade los problemas de inundación se Se trata de especies con baias mejoran posibles humedades o problemas con el agua. necesidades hídricas y el mantenimiento se hará con las respectivas empresas de conservación de zonas verdes añade la Sra. Rodríguez. Indica igualmente la Sra. Diosdado que el colector se refiere a una conexión del Palacio de Orellana a los colectores de la Calle.

Pregunta por último la Sra. Recio si esto está relacionado con el Big Data, contestando el Sr. Laso que el proyecto LIFE se refiere a distintas actuaciones de transformación física de la ciudad, y el Big Data se refiere a tratamientos de datos con otros análisis de datos distintos a los de este proyecto, añadiendo la Sra. Recio que a lo mejor hubiera sido bueno utilizarlos a la hora de replicar en otras zonas de la ciudad.

- 3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a O.M.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en lugares no autorizados.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Da SUSANA REY PERILLE.
- **4.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JJ.V.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente

en permitir que un pero deposite sus devecciones en lugares no permitidos.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

- 5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.G.R.., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en lugares no autorizados.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Da SUSANA REY PERILLE.
- 6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JR.C.C.., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.
- 7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a ML.B.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.
- 8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a F.A.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrancar ramas y frutos de un árbol en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.
- 9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.S.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en lugares no autorizados.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Da SUSANA REY PERILLE.
- 10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.A.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar residuos a la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Da SUSANA REY PERILLE.
- **11.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.SD.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente



en arrojar residuos a la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Da SUSANA REY PERILLE.

- 12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.C.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.
- 13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.S.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.
- 14.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.M.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.
- 15.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a MA.G.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.
- 16.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JL.C.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.
- 17.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.M.F., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.
- 18.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por música y voces procedentes de la vivienda sita en la Calle José Manuel de Villena Nº7, 2ºC, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del

Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.

- 19.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por voces y música procedentes de la vivienda sita en la Calle Rosario Nº3, 4ºB, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.
- **20.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por música, voces y golpes procedentes de la vivienda sita en la Calle Marquesa de Almarza N°21, 1°C, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.
- 21.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos originadas por música, voces, palmas y gritos procedentes de la vivienda sita en la Calle Libreros Nº16, 2ºD, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.
- **22.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos de música procedentes de la vivienda sita en la Avenida Reyes de España N°26, 514, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**
- 23.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncia de molestias de ruidos de música procedentes del establecimiento MUSICAL SOCIAL CLUB LA MONA, sito en la Plaza del Corrillo Nº19, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día por parte de la Sra. Rodríguez se da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en anteriores Sesiones como el inventario de parques con caucho que se le ha entregado al Sr. Ortiz. Frente al Campo de Tiro



indican desde Alumbrado que no se está interviniendo. La vegetación que tapa los tótems se revisará. El informe sobre el árbol del Mesón se le hará llegar a la Sra. Díez por correo electrónico. Y por último las farolas del campus son de mantenimiento de la Usal salvo las de la Calle Gregrorio Marañón que son del Ayuntamiento.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Sr. Ortiz pregunta si hay camiones de basura nuevos porque le ha parecido verlos, que hacen poco ruido y son más eficientes, así como las quejas recibidas en la Avenida de Campoamor por saber si es una actuación puntual o constante, indicando la Sra. Rodríguez que se refiere a la maquinaria de Jardines y se les ha remitido a ellos.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Mixto señala que en el Paseo de las Dehesas se está haciendo una actuación sobre los caminos, unas zanjas, queriendo saber si es una actuación del LIFE o a propuesta de los vecinos, contestando la Sra. Rodríguez que es el resultado de las peticiones de la Asociación de Vecinos, solicitando que se les de detalle de las actuación, que se le haga llegar el proyecto a su Grupo y/o a la Asociación.

Igualmente el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

- 1.- Sobre el desistimiento que han visto de los Proyectos de desarrollo del LIFE C2, C3, C7 y C4, preguntado si al haber desistimiento se paralizan los plazos o si no se van a poder cumplir, contestando la Sra. Diosdado que están desistidos por una alegación y que se han vuelto a sacar . EL C2, C3 y C7 acaba el plazo para presentar ofertas el 31 de octubre y en el C1 el 8 de noviembre, pretendiendo empezar a plantar a finales de diciembre.
- 2.- Las quejas de los vecinos de la Calle Maestro Valderde por el mal estado, con vegetación seca, suciedad y pintadas.
- 3.- Información sobre eventos sostenibles, queriendo saber si en los que hace el Ayuntamiento se están realizando así.
- 4.- Sobre las farolas apagadas en la carretera del Helmántico, si tiene que ver algo con la obra del LIFE de esa zona.
 - 5.- Sobre las ecoauditorias con la Junta.

Contesta la Sra. Rodríguez que se transmite a Jardines las quejas de Maestro Valverde, que en todos los eventos que se realizan desde el Ayuntamiento se tienen en cuenta las recomendaciones para eventos sostenibles en la medida de lo posible, que las farolas a que ser refieren serían competencia de la Comisión de Fomento aunque se les ha dado traslado y respecto a las ecoauditorías cree que están finalizadas, solicitando desde el Grupo Municipal Socialista que les informen de en qué se centraron y los resultados.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:30 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Rodríguez López

Parres Cabrera

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

Ortiz Ramos

Servicios Técnicos Municipales:

Esteban del Rey

Blanco Hernández

Ramos Pereira

González Sastre

Secretario:

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 26 de Octubre de 2.022, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.
- 2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de AJM GLOBAL BUSINESS SPAIN S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para establecimiento de categoría D (Restaurante sin instalación de aparatos musicales), sito en la Pza. Libertad nº 13. (Fecha de inicio 5-9-22). LA MANTEQUERÍA. Exp. nº 28/2022 CINA; y el de ALOHE POKE S.L., realizando comunicación de inicio de actividad para establecimiento de

- categoría C (bar sin instalación de aparatos musicales) y sin cocina, sito en la Calle Prior nº 4. (Fecha de inicio 21-12-21). ALOHA POKE. Exp. nº 64/2021 CINA.
- 3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de inicio de actividad y de apertura: El de PLENOIL S.L., realizando comunicación ambiental para instalación de gasolinera, sita en la Avda. Aldehuela nº 86. (Fecha de inicio 4-7-22). Exp. nº 10/2022 COAM; el de F.J.B.H., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio al por menor de todo tipo de artículos, sito en Av. Filiberto Villalobos, 53-55 (Fecha de inicio 21-10-2021) . COMERCIO. 157/21 APER; el de D.P.G., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta al por menor de alimentación y bebidas, sito en Pz. Poeta Iglesias, 11 (Fecha de inicio 07-07-2021). FAUSTINO PRIETO. 103/21 APER; el de M.C.V.G., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a peluqueria y estetica, sito en Cl. Fray Luis de Granada, 34 (Fecha de inicio 19-11-2021). PELUQUERIA EVA VERDEJO. 174/21 APER; y el de MULTICENTRO GLOBAL, S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro logistico de paqueteria, sito en Cl. Hoyamoros, 1-9 (Fecha de inicio 12-08-2021). MULTICENTRO GLOBAL. 109/21 APER.
- 4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de J.A.M.E., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a frutería, sito en Cl. Fernando de Rojas, 16 (Fecha de inicio 06-10-2022). FRUTERÍA TROPICAL Y MAS. 207/22 CTIT; el de S.M.G., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Somosancho 2 bj (Fecha de inicio 04-10-2022). MESON SOMOSANCHO. 201/22 CTIT; el de D.A.G.V., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluqueria, sito en Pz. Campillo, 1 (Fecha de inicio 13-10-2022). PELUQUERIA DOMINGO GARCIA. 209/22 CTIT; y el de COMERCIALIZACION DE MEDIOS CASTILLA Y LEON, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a oficina, sito en Cl. Azafranal, 16 (Fecha de inicio 05-10-2022). SALAMANCA HOY. 206/22 CTIT.
- 5.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de publicidad exterior: El de R&R SOCIEDAD CIVIL, realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Avda. Portugal nº 30. (Fecha de inicio 16-4-21). PORTUGAL 30. Exp. nº 27/2021 ANUN.

- 6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de publicidad exterior: El de C.M.V., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en el Ps. Canalejas nº 78. (Fecha de inicio 18-2-21). Exp`. Nº 10/2021 ANUN.
 - 7- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

- A.- Con relación a los autobuses urbanos, la semana del 17 al 23 de Octubre se han contabilizado 239.400 viajes, siendo la media de los días laborables de 41.600 viajes y el servicio búho unos 900 viajes durante toda la semana. El sábado se contabilizaron 19.000 viajes y el domingo 12.000.
- B.- Con relación al tráfico, por parte del Sr. Inspector de la Policía Local se informa que esta semana la media ha sido del 93,51 por ciento de los niveles de tráfico habituales, con valores ligeramente inferiores el miércoles y superiores el viernes.
- C.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables. Cabe destacar dentro del operativo de control de carreras de coches una intervención con denuncia de una persona en el Barrio San José. Se han cursado instrucciones a la empresa concesionaria para realizar las actuaciones solicitadas en la Calle Alonso de Ojeda.
- D.- Con relación al Servicio de Bomberos, por parte del Sr. Jefe del Servicio se informa que no se han producido incidencias destacables. La Agrupación de Voluntarios de Protección Civil ha dejado de prestar las labores de apoyo al SACYL en el Centro de Salud de San Juan porque cuentan con personal propio a tales efectos, colaborando la Agrupación en el desarrollo de la Carrera de los 1000 pasos.
- E.- La campaña específica de control del uso adecuado de bicicletas y vehículos de movilidad personal se va a realizar durante un total de tres semanas, por toda la ciudad.
- F.- Se ha iniciado una campaña de advertencia por parte de la Policía Local a los que ocupan las fachadas de sus establecimientos con género y mercancías, informándolos de la prohibición existente a tales efectos, contemplada en la Ordenanza Municipal reguladora de la realización de actividades en la vía pública.
 - 8.- Ruegos y preguntas.
- 8.1.- Por parte del Sr. Ortiz Ramos se pregunta por la situación de las terrazas, al haberse retirado algunas y otras no, en particular, se presunta por la posibilidad de volver a instalarlas quienes ya las habían retirado con motivo del buen tiempo. Por parte del Sr. Presidente se informa que existen diferentes posibilidades en cuanto a las

temporadas de instalación de terrazas para aquellos que cuentan con la preceptiva licencia. En cuanto a las ocupaciones de vía pública con mesas y sillas, una gran parte ya se han ido retirando, concediéndose tales autorizaciones con carácter quincenal. Si alguien las solicitara nuevamente, se podría valorar volverlas a conceder.

- 8.2.- Por parte del Sr. Ortiz Ramos se pregunta por el horario de cierre de la Feria del Libro, considerando que se efectúa quizá demasiado pronto, en particular de cara al próximo fin de semana con la presencia de un gran número de turistas. Por parte del Sr. Presidente se informa que cuando se cierran las casetas la vigilancia privada contratada por la Fundación coloca unas vallas por seguridad en todo el recinto. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que el cierre se efectúa a partir de las 21,15 horas.
- 8.3.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta si se tiene conocimiento de la posible celebración de la actividad denominada Nochevieja Universitaria. Por parte del Sr. Presidente se informa que no tiene conocimiento oficial de este tema, si bien la Asociación de Empresarios de Hostelería ha solicitado una reunión próximamente, quizá para hablar de este tema.
- 8.4.- Por parte del Grupo Mixto se plantea que en los recintos deportivos se pierden muchas prendas y objetos y desconoce quién los custodia o si se entregan a la Policía Local como objetos perdidos. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que lo correcto sería entregarlos a la Policía Local, como objetos perdidos. Por parte del Grupo Mixto se expone que, al aparecer muchas prendas y objetos en los recintos deportivos, quizá se podría articular alguna fórmula para que pudieran recuperarse estos objetos o darles una salida, al igual que sucede con los autobuses urbanos. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta su conformidad. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que ahora se recogen semanalmente los objetos perdidos en los autobuses urbanos.
- 8.5.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta si se van a facilitar alternativas a los residentes con la remodelación de algunas calles, la creación de plataforma única y la eliminación de las plazas de aparcamiento con motivo de la futura Zona de Bajas Emisiones. Por parte del Sr. Presidente se informa que se determinará en la Ordenanza Municipal que regule la Zona de Bajas Emisiones. Todas las sugerencias que se consideren oportuno formular se valorarán.
- 8.6.- Por parte del Grupo Mixto se plantea nuevamente la cuestión relativa a la existencia o no de autorización para el cartel de La Glorieta en el arco de la Calle Concejo. Por parte del Sr. Secretario se expone que se realizará una petición formal en este sentido a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, para salir de dudas.

- 8.7.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre un posible envenenamiento de animales. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que desconoce por completo este tema. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se expone que han aparecido noticias en prensa, pero no se tiene ninguna otra información adicional ni les consta la presentación de una denuncia formal.
- 8.8.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre la actividad de recogida de alimentos. Por parte del Sr. Presidente se expone que la Policía Local pudo detectar esta vez la colocación del cartel prohibido. Por parte del Sr. Secretario se informa que, en esta ocasión, se solicitó una fianza y la Policía Local al hacer sus inspecciones detectó la instalación del cartel no autorizado, por lo que se les abrirá un expediente sancionador por este concepto.
- 8.9.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se va a ampliar la zona azul a otras zonas de la ciudad si se eliminan plazas de aparcamiento en el centro con motivo de la Zona de Bajas Emisiones. Por parte del Sr. Presidente se informa que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Finaliza el contrato de la ORA próximamente y se están redactando los pliegos donde se contemplará esta posibilidad, que se está estudiando en estos momentos. No obstante, son pocas las plazas que se pierden por la nueva Zona de Bajas Emisiones.
- 8.10.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta cuándo se conocerá la futura Ordenanza Municipal reguladora de la Zona de Bajas Emisiones, para salir de dudas en muchas cuestiones. Por parte del Sr. Presidente se insiste en que su intención es redactar un borrador de Ordenanza tomando como punto de partida las propuestas de la FEMP, que sigue remitiendo nuevas versiones y propuestas. Se presentará el borrador cuando esté finalizado. En todo caso, el 31 de Diciembre de 2.023 tiene que estar aprobada dicha normativa.
- 8.11.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por varios Decretos de Alcaldía acordando la caducidad de expedientes sancionadores por diferentes conceptos (ruidos y olores, establecimientos, drogas o terrazas). Por parte del Sr. Secretario se informa que se trata de expedientes sancionadores que, por diferencias circunstancias, no ha resultado posible resolverlos y notificarlos dentro del plazo máximo de seis meses que contempla la normativa de procedimiento aplicable. Salvo en el caso de infracciones leves, con un plazo de prescripción habitual de seis meses desde la infracción, en todos los casos tras la caducidad se reabren tales expedientes sancionadores nuevamente, para dilucidar las posibles responsabilidades en que se hubiera podido incurrir. En el caso del expediente de terrazas, se inició contra una persona que no era

la titular del establecimiento en cuestión, archivándose e iniciándose acto seguido contra el verdadero titular y responsable de la infracción.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Sesión ordinaria de 27 de octubre de 2022

<u>Asistentes:</u>

Presidenta:

Da Ana Suárez Otero

<u>Vocales</u>

Da Isabel Macías Tello

Da Almudena Parres Cabrera

D. José Fernando Carabias Acosta

D a María García Gómez

D. Jose María Collados Grande

D. Juan José García Meilán

D. Juan José Sánchez Alonso

D. Ricardo Ortiz Ramos

Da. Virginia Carrera Garrosa

Secretario

D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen en vía telemática y presencial, los componentes de la comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2022.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce el informe elaborado por la Coordinadora de Servicios Sociales en el que propone la concesión de 14 ayudas de urgencia social, con un importe total de 20.582,95 euros, y la denegación de ayuda en un expediente.

3.- INFORMACION SOBRE HOMENAJE A PERSONAS CENTENERIAS Y BODAS DE ORO.-

Sobre el informe facilitado a los miembros de la comisión la concejala delegada de mayores informa sobre estad dos actuaciones. Se suscita la cuestión de si se paga al Casino por la utilización de sus salas y sobre utilización de plataforma de acceso a dependencias municipales, y la concejala informará sobre ello.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidenta señala que facilitará a través de correo electrónico los datos del triaje.

El señor Ortiz Ramos pregunta sobre el servicio de urgencias sociales, señalando la presidenta que traerá a comisión las condiciones técnicas del servicio, sin que esté todavía fijado la forma de gestión. En cuanto a la aplicación del plan de igualdad a los entes dependientes, señala la presidenta que debe plantearse en Recursos Humanos.

El señor Collados Grande pregunta sobre la situación de la colonia de gatos del cementerio, indicando la presidenta que se está encontrando dificultades para centralizar la colonia por la actitud de alguna asociación y que se sigue dejando alimentos fuera de los espacios señalados. La presidenta aclara que a los gatos esterilizados (unos 200) se les implantan un "chip".

La señora García Gómez da cuenta a la presidenta de la actitud prepotente mantenida por el responsable de recursos humanos en reunión del plan de igualdad con las delegada de CCOO y UGT, y solicita a la presidenta que se informe, así como que se reúna con las delegadas sindicales para conocer aspectos deficientes y no completos del plan de igualdad. La presidenta se informará de lo señalado, sin que haya tenido conocimiento alguno de la queja, y se reunirá a los efectos señalados con las delegadas sindicales.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas y siete minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud Acta de la Sesión del día 27-octubre-2022

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Da. Ma Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio.

Grupo Socialista: Da. Ma de los Ángeles Recio Ariza.

Da. María García Gómez.

Grupo Mixto: Da. Virginia Carrera Garrosa.

Concejal no adscrito: D. Ricardo Ortiz Ramos.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos-videoconferencia:

Vocales: Grupo Popular: Da. Ma Almudena Parres Cabrera.

Grupo Socialista: Da. Erica Polo Hernández.

Grupo Ciudadanos: Da. Ana Suárez Otero.

D. Juan José Sánchez Alonso.

<u>Otros asistentes</u>: Asistió a esta sesión por medios telemáticos-videoconferencia, con voz y sin derecho a voto, D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos-videoconferencia, conforme a lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (apartado añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, BOE de 01-04-2020, nº 91), las diez Concejalas y Concejales integrantes de la Comisión Informativa de Educación Cultura Deportes y Juventud y el Secretario de la misma, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria de esta sesión y que aparecen relacionados numéricamente a continuación, sobre los que se adoptaron los acuerdos que igualmente se expresan.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente <u>acuerdo</u>: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 20-octubre-2022.

2.- Informaciones varias.

En <u>fase de deliberación de este asunto</u>, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

1. En primer lugar, Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre los siguientes asuntos en materia de educación: entrega de los premios del séptimo certamen Compartoblog correspondientes al curso 2021/2022, segunda edición del programa de Fomento del Talento dirigido al profesorado de educación infantil y primaria, y presentación por el Presidente del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España de la novena edición del certamen pedagógico "Aula de Patrimonio" y del nuevo concurso de fotografía "Tu ciudad, tu patrimonio en red", comentando algunos detalles de los mismos.

Seguidamente, informó sobre la realización de las siguientes actividades culturales: viernes día 28, presentación del cómic biográfico "Negrija" por parte de Agustín Comotto; viernes día 28 y sábado día 29, representación del espectáculo de circo, música y danza "Inventio" en el CAEM; sábado día 29, representación en el Teatro Liceo de la obra "Los hermanos Machado" por parte de la Compañía Teatro del Temple; miércoles día 2 de noviembre, presentación del libro "El Ateneo de Salamanca (1912-1924)" de Luis Gutiérrez Barrio en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo; y dentro de la programación cultural de las bibliotecas municipales: hoy jueves 27 de octubre, narración de cuentos para público adulto "Avatares. Tras los enigmas"; el sábado 29 de octubre, teatro infantil y familiar "El Gran Calibán"; y el jueves 3 de noviembre, comienzo del III Festival de Folk en el teatro de la biblioteca municipal Torrente Ballester dentro del ciclo "Otoño se escribe con Folk"; comentando algunos detalles de las mismas.

2. A continuación, D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud, informó sobre la realización de las siguientes actividades juveniles: en relación a la moción conjunta aprobada el pasado mes de mayo sobre la celebración del Año Europeo de la Juventud, el próximo día 11 de noviembre se celebraría en el Espacio Joven una jornada técnica con dos mesas informativas, una de expertos en programas europeos, y otra, una mesa de experiencias en la que participarían dos asociaciones juveniles que trabajaban en temática europea; el día 12 de noviembre se habían programado otras actividades que se celebrarían en el Centro Julián Sánchez El Charro con la participación de asociaciones juveniles; y que ya se había presentado la tercera edición del programa trimestral de ocio gratuito para jóvenes Dinamiza Joven, que incluía tres actividades cada semana y que se desarrollaría hasta el próximo mes de diciembre, comentando algunos detalles de las mismas.

Seguidamente, y en relación a la solicitud de información formulada en la sesión anterior de esta Comisión Informativa por D^a. María García Gómez, referida al Decreto número 15.788 por el que el Tercer Teniente de Alcalde resolvía la adjudicación del contrato de servicios de impartición del Programa

formativo joven 2022 por lotes, recaído en el expediente con referencia 326/2022/COGE, en la que una empresa no había procedido a subsanar el requerimiento que se le había solicitado quedando excluida de la licitación, y en la que había quedado desierta la adjudicación de los lotes números 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14 y 15, por no haber concurrido ningún licitador; informó, que ese programa formativo se venía celebrando anteriormente por medio de contratos menores de forma que se hacía un contrato menor por cada curso formativo, que siguiendo recomendaciones de la intervención municipal se había cambiado ese procedimiento pasando a contratar a las empresas a través de una licitación pública mediante la tramitación del correspondiente expediente de contratación, que cada lote de esa contratación correspondía a una acción formativa, que el programa incluía diecisiete lotes o cursos, que habían quedado desiertas ocho acciones formativas, que las exclusiones venían motivadas por incumplimientos de requisitos o por la no presentación de ofertas a determinados lotes, que se había consultado con intervención y el servicio de contratación la posibilidad de hacer contratos menores en las acciones formativas desiertas pero finalmente comunicaron que no era posible, que para esas acciones formativas desiertas había que iniciar un nuevo procedimiento de contratación, que el transcurso de los correspondientes plazos de ese procedimiento no permitía la realización de los cursos este año, que por ello las acciones formativas ya adjudicadas se realizarían en este año 2022 y las desiertas y no adjudicadas se posponían para el próximo año 2023, que había sido la primera vez que se realizaba este programa formativo bajo la modalidad de licitación pública, que a los prestadores de las acciones formativas les había costado más la presentación de sus ofertas, y que de cara a los próximos años se valorarían todas estas cuestiones con la finalidad de lograr un mayor número de adjudicaciones.

- D^a. María García Gómez, preguntó, si los cursos formativos del año 2022 declarados desiertos, que no se iban a realizar este año, se contratarían independientemente del programa formativo del año 2023 o estarían incluidos dentro de ese programa formativo del año 2023.
- D. Ángel Fernández Silva, comentó, que el procedimiento de contratación sería conjunto para todos los cursos formativos que se celebrasen en el año 2023.
- D^a. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, qué tipo de actividades juveniles se celebrarían en el Centro Julián Sánchez El Charro.
- D. Ángel Fernández Silva, comentó, que se realizarían por la Asociación Juvenil Prodesi, que habían contactado con otras asociaciones, que se formarían grupos juveniles que competirían entre ellos, que esa asociación ya había realizado una actividad similar dentro del concurso de proyectos juveniles de este año que tuvo mucho éxito con una gran participación de jóvenes, y que la finalidad era que volviesen a desarrollar esa actividad para conmemorar el Año Europeo de la Juventud bajo el paraguas del ayuntamiento.
- Da. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que la realización de ese tipo de actividades se debería rotar entre todas las asociaciones juveniles para que pudiesen participar el mayor número de ellas.
- D. Ángel Fernández Silva, comentó, que en este caso esa actividad se había propuesto por esa asociación juvenil, y que para la realización de otras actividades se venía contando también con otras asociaciones juveniles, mencionando algunos ejemplos.
- D^a. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que sería conveniente que se facilitase el listado de asociaciones juveniles con las que se estaba colaborando para la realización de actividades.

D. Ángel Fernández Silva, comentó, que algunas de esas participaciones se realizaban como consecuencia de licitaciones de contratación, mencionando algunos casos, y que le facilitaría la información referida a esas participaciones.

<u>Finalizada la fase de deliberación</u>, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud no adoptó ningún acuerdo en este asunto del orden del día, tomando conocimiento de las informaciones manifestadas en el mismo.

3.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

- **3.1.-** D. Ricardo Ortiz Ramos, en relación a la actual celebración de la Feria Municipal de Libro Antiguo y de Ocasión en la Plaza Mayor; comentó, que el cierre de las vallas protectoras del recinto se realizaba desde las nueve de la noche hasta las once horas del día siguiente, aproximadamente; y planteó, que durante los próximos días del puente del uno de noviembre el espacio que quedaba libre próximo a la facha del ayuntamiento fuese mayor.
- Da. Ma Victoria Bermejo Arribas, comentó, que durante la actividad de la feria el recinto estaba abierto, que posteriormente durante la noche una empresa prestaba los servicios de vigilancia, que en anteriores ocasiones se habían producido incidentes que habían causado algunos daños en las casetas de la feria, que por esa razón se había optado por perimetrar el recinto después de la finalización de las actividades de la feria para evitar esos posibles incidentes, y que en la parte de delante de la fachada del ayuntamiento quedaba bastante espacio.
- **3.2.-** D. Ricardo Ortiz Ramos, en relación al concierto el próximo año de Fito y los Fitipaldis en el CAEM; comentó que, al parecer, las entradas eran bastante caras; y preguntó, si el ayuntamiento tenía algo que ver a ese respecto.
- D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la venda de entrada en ese tipo de conciertos dependía de los grupos intervinientes.
- **3.3.-** Da. Virginia Carrera Garrosa, en relación a la exposición "The Mystery Man" de la Catedral; comentó, que aparecía el logo del Ayuntamiento de Salamanca, que la entrada costaba diez euros, y que esta exposición estaba generando cierta polémica; y preguntó, cuál era la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca en esa exposición.
- D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que esa pregunta se debería formular al Concejal Delegado de Turismo en los correspondientes órganos de la sociedad municipal de turismo.
- **3.4.-** D^a. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que ya había aparecido en los medios de comunicación la noticia sobre el Plan Director de instalaciones deportivas y que aún no lo tenía; y solicitó, que se le entregase.

Pág. 5 de 6

- D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que ni él ni el ayuntamiento lo habían enviado a ningún medio de comunicación, que se trataba de una filtración, que ese plan aún estaba en fase de elaboración, y que se lo enviaría.
- **3.5.-** D^a. Virginia Carrera Garrosa, en relación al espacio dedicado a exposiciones en el Palacio de Los Anaya; preguntó, si había más salas que se pudiesen utilizar para actividades de las asociaciones y otros colectivos con la finalidad de dar a ese edificio un mayor uso diario.
- Da. Ma Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la utilización de ese espacio se tenía que compartir con la Diputación Provincial, que las salas de ese edificio se estaban utilizando según el fin que se había previsto, mencionando algunas actividades que se realizaban, y que para las actividades de las asociaciones ya había otros espacios municipales destinados a ese fin.
- **3.6.-** Da. Ma de los Ángeles Recio Ariza, en relación al profesorado de las escuela municipales de música; comentó, que existía malestar en este colectivo, que no tenían calendario laboral ni escolar, que al ser una enseñanza no reglada para algunas cosas no se les consideraba personal docente pero para otras sí, que tenían seis sábados de libre disposición al año, que se les avisaba con poco tiempo, que estaban dispuestos a elaborar un calendario marco que por otra parte llevaban solicitándolo desde el año 2018 aclarando estas cuestiones, y que solicitaban mayor claridad y un calendario laboral y escolar.
- Da. Ma Victoria Bermejo Arribas, comentó, que había que tener en cuenta el régimen laboral que se les aplicaba desde recursos humanos, y que solicitaría información sobre ese asunto.
- D^a. María García Gómez, comentó, que en la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes había distintos tipos de trabajadores que se les aplicaba condiciones laborales también distintas.
- D^a. M^a de los Ángeles Recio Ariza, comentó, que a ese respecto también había heterogeneidad en ese profesorado en relación al número de horas de sus contratos.
- Da. Ma Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el número de horas de cada profesor dependía del número de alumnos de la correspondiente especialidad, mencionando algunos ejemplos a este respecto, que el calendario se había preparado al inicio de curso por parte del equipo directivo, que unas horas que solicitaban se les había concedido, y que solicitaría información sobre las cuestiones planteadas.
- D^a. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que había un problema de gestión en ese ámbito en la dirección de la fundación, y que no debería suceder que se llamase a una persona un viernes para que comenzase a trabajar el lunes siguiente.
- Da. Ma Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el sistema de contratación había cambiado este año a nivel estatal, que eso había influido a la hora de realizar los contratos, que no se había contratado un viernes para comenzar a trabajar el lunes, que las contrataciones se hacían a través de las bolsas de empleo, y que las plazas que se podían sacar como definitivas se sacaban conforme permitía la legislación aplicable.
- D^a. María García Gómez, comentó, que el problema en la escuela de música se producía porque había trabajadores en distintos regímenes laborales, que todos los trabajadores deberían estar en una misma situación y bajo un mismo convenio, que en la RPT aparecían trece funcionarios cuando realmente por distintas circunstancias trabajaban en sus puestos sólo diez, mencionando algunos casos, que se debería escuchar a los trabajadores, que en una conversación sobre el plan de igualdad, en la

Ayuntamiento de Salamanca. Comisión Inf. de Educación C. D. y J. Acta Sesión: 27-octubre-2022 Pág. 6 de 6

que también estaban dos expertas de UGT y CCOO, el jefe de personal del Ayuntamiento de Salamanca había amenazado con actitud prepotente a una delegada sindical de la escuela de música, que esas conductas no se deberían permitir porque suponían una falta de respeto, que también plantearía esta cuestión en la sesión de la Comisión de Bienestar Social que se celebraría esta misma mañana, y que solicitaba una investigación sobre esos hechos.

- D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que esta última cuestión no se debería plantear en esta comisión, sino en la de Bienestar Social o en la de Régimen Interior.
- **3.7.-** Da. Ma de los Ángeles Recio Ariza, en relación a las escuelas infantiles municipales; comentó que, dado el mes del año en que nos encontrábamos, pronto comenzaría a hacer frío y abría que poner la calefacción; y preguntó, qué había pasado con la caldera de la escuela infantil de Garrido que estaba en mal estado.
 - Da. Ma Victoria Bermejo Arribas, comentó, que ya se había puesto nueva.
- **3.8.-** D^a. M^a de los Ángeles Recio Ariza, en relación al servicio de ludotecas en los períodos de navidad y semana santa que había ofertado como mejora la empresa que gestionaba las escuelas infantiles municipales; preguntó, si ese servicio se iba a prestar en las próximas navidades.
- Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que solicitaría información sobre ese aspecto del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y veintiséis minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión,

El Secretario de la Comisión,

Mª Victoria Bermejo Arribas.

Lorenzo Dosuna Sánchez.